



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 21 ENE. 2016

DECRETO EXENTO N° 0268 /

Vistos:

- 1.- El Memo N° 108 de 19/01/16 de la Administración Municipal, se solicita que se concedan horas para descanso compensatorio de la siguiente funcionario.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores:

DECRETO

1.- Autorizase horas extraordinarias para Descanso Compensatorio, trabajadas en los meses de Septiembre y Octubre del 2015, según Contrato de Trabajo, de funcionario Prestación de Servicios que a continuación se indica:

NOMBRE	DIRECCION	DESCANSO	
		25%	50%
Carlos Cubillos Cortes	DAF	14	8
	SEPTIEMBRE		
	OCTUBRE	20	8


Se dicta con esta fecha por no haber efectuado el trámite correspondiente en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.

Por Orden del Señor Alcalde


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL




 JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta de Personal
- Dirección de Control
- Arch. Oficina Partes
- JVR/NEFR/PALT/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-